



Comodoro Rivadavia, 05 de julio de 2023

VISTO:

La nota Sudocu N° Tramite 9106/2023 presentada por el Dr. Sebastián Barros, Director del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, y;

CONSIDERANDO:

Que según la Ord. CS N°146, en su art. 11 indica la culminación del Doctorado con la presentación de un plan de tesis, relacionado con su perfil profesional.

Que el Comité Académico ha analizado el plan de tesis presentado por la doctoranda Araceli Cifuentes Valenzuela, "Si las mujeres paran, todo para: Aproximación a los efectos del trabajo reproductivo en la trayectoria personal y laboral de docentes de la UNPSJB, sede Trelew", considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al plan de tesis de la doctoranda Araceli Cifuentes Valenzuela, DNI: 93.938.225, titulado "Si las mujeres paran, todo para: Aproximación a los efectos del trabajo reproductivo en la trayectoria personal y laboral de docentes de la UNPSJB, sede Trelew", en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como directora del plan de tesis presentado, a la Dra. Paula Varela DNI 23.126.203 y como Co- directora a le Dre. Paz Escobar, DNI: 25.649.640.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 162/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente